

El siglo XIX

Quiero agradecer al Colegio Nacional de Registradores la invitación que me ha formulado para tomar parte en este curso de conferencias sobre España ante el Derecho europeo. Quiero agradecer también al señor decano sus anteriores palabras.

Muchos de ustedes habrán leído la novela de TOLSTOI *Guerra y paz*, y, tal vez, recuerden en ese caso las páginas en que se relatan las conversaciones en los salones de San Petersburgo a comienzos del siglo XIX. En ellas se evoca alguna vez la resistencia que los españoles oponen a Napoleón Bonaparte. El príncipe Bolkonski, los amigos de Mijail Speranski piden al gobierno ruso del Zar que modifique sus relaciones con el Emperador de los franceses y ponen como modelo el valor ejemplar de la lucha de los españoles.

De esta manera la guerra de la Independencia trasciende de lo puramente español. El siglo XIX empieza para nosotros con la guerra de la Independencia, que constituye una página de la historia universal. Por otra parte, desde el punto de vista interior se ha solido considerar fundamentalmente como un acontecimiento heroico y militar. Las grandes batallas, Bailén, las guerrillas, las ciudades guerrilleras que resisten el asalto de los enemigos o sucumben al mismo se han presentado como la primera y la más larga de las guerras de liberación de los pueblos para defenderse con éxito de la agresión napoleónica.

Napoleón reconoció más tarde, en las «confesiones» de Santa Elena, su error. Había despreciado a los españoles, considerándoles un pueblo envilecido. Cuando antes de comenzar la aventura de España alguien que estaba bien informado le advierte al Emperador lo que puede ocurrir, Napoleón replica: «Los españoles son una chusma de aldeanos dirigidos por una chusma de curas». El error había de pagarlo bien caro.

Pero además de un acontecimiento militar, la guerra de la Independencia produjo una formidable sacudida interior, y podríamos decir que como consecuencia de aquella convulsión fue un gran fundente nacional. Es verdad que la insurrección española se inicia aisladamente por las Juntas pro-

vinciales y locales, pero aquello pronto se organiza en unidad de acción y la guerra resulta ser el gran catalizador del patriotismo español y del sentimiento nacional. Los somatenes del Bruch o los soldados y voluntarios que luchan en Bailen están defendiendo la misma causa, están dando al mismo tiempo testimonio del patriotismo nacional de todos los españoles.

Fue además la guerra un fundente social. Los largos años de la ocupación extranjera, la manera de producirse aquella especie de guerra total en que no había retaguardia porque la retaguardia era también un frente constante de lucha, la militancia en los ejércitos regulares o en guerrilla, todo esto contribuyó a que la sociedad española se refundiera en una misma voluntad histórica. La descripción que hace Galdós del Ejército español que combate en Bailen constituye, creo yo, una pincelada impresionista de aquella realidad: «Componíase de lo más selecto de la infantería de línea, con algunos caballos y muy buena artillería... Agregáronse algunos regimientos provinciales y los paisanos que espontáneamente o por disposición de las Juntas se engancharon en las principales ciudades de Andalucía... La Junta de Sevilla había indultado el 15 de mayo a todos los contrabandistas y a los penados... y esto trajo una partida que si no era la mejor tropa del mundo por sus costumbres... dio al Ejército excelentes soldados (y)... se les reputó como auxiliares muy eficaces del Ejército. Cuerpos reglamentados españoles, con algunos suizos y valones; regimientos de línea que eran la flor de la tropa española; regimientos provinciales que ignoraban la guerra, pero que se disponían a aprenderla; honrados paisanos, la mayor parte muy duchos en el arte de la caza y que, por lo general, tiraban estupendamente; y por último, contrabandistas, granujas, vagabundos de la sierra..., holgazanes convertidos en guerreros al calor de aquel fuego patriótico que inflamaba el país».

Es verdad que la guerra produjo también una ruptura social, la de los afrancesados, que en pequeño número y por motivos distintos en cada caso tomaron parte al lado del rey intruso. Pero por una especie de resultado paradójico, ese hecho de los afrancesados sirvió también como fundente por el universal rechazo que produjo la actitud de los colaboracionistas.

La sacudida interior de la guerra de la Independencia trasciende a las mentalidades, al estilo de vida, a los comportamientos en general. Como ejemplo, quiero citarles lo que se dice en un documento administrativo que, dentro de la aridez de tales documentos, resulta muy ilustrativo. Es el informe del capitán general de Cataluña sobre la Junta de Comercio de Barcelona. Se trataba de estimular la incorporación de los comerciantes catalanes a la Junta ofreciendo en contrapartida a las incomodidades que ello ocasionaba ventajas y distinciones. El expediente abierto en 1808 no se había cerrado a causa de la guerra en 1816, y es en esa fecha cuando el capitán general de Cataluña, que lo era precisamente el general Castaños, el vencedor de Bailen, nos describe el cambio producido en la mentalidad

y en los usos sociales con estas palabras: «El uso de la espada, que en el año de 1763 (cuando se fundó la Junta) era peculiar de los nobles y de los graduados en Facultad mayor, y se concedió a los matriculados; el tratamiento de "don" que se les daba en lo relativo a los cargos y demás anejos a la matrícula, y aun cierta consideración que adquirirían en el pueblo, era un sistema lo bastante poderoso para que todo comerciante acreditado aspirase a la matrícula. Pero con el espacio de medio siglo ha variado enteramente la opinión y la idea: ya no se hace uso de la espada, se prodiga el tratamiento de don de que algunas clases de nobleza no gozaba y parece que se hace alarde de despreciar lo que entonces era apreciado».

Es la imagen de España la que había cambiado con los años de la guerra. No sólo había cambiado por dentro la imagen de España, sino también la que de España tenían desde fuera cambió radicalmente a raíz de la guerra. La fecha de 1808 produjo la expectación de Europa ante un pueblo que la cultura de la Ilustración europea había menospreciado, como lo menospreció Napoleón, criatura de esa cultura. Luego, la Constitución de Cádiz, que se iba a convertir en un modelo para el liberalismo italiano en 1820 o para los decabristas que conspiraban en Rusia en 1825 o en estímulo del incipiente liberalismo alemán. Todo ello produjo un efecto coincidente.

¿HISTORIA INTROVERTIDA o DISTINTO RITMO HISTÓRICO?

El siglo XIX español lo abre, pues, una página de la historia universal. Lo cierra otra página que también trasciende de la pura historia española para convertirse en un acontecimiento importante en la historia de las relaciones internacionales y de las relaciones de potencia a finales de aquel siglo: el desastre del 98 y el examen de conciencia que en España se produce como consecuencia del mismo.

Entre 1808 y 1898 se ha solido presentar la historia de España como la historia de una introversión. Pero no podemos aceptarlo porque para poder hablar de introversión tendríamos que aceptar la existencia de una desconexión de España con Europa a lo largo de esos años. Y sin embargo, durante ellos España mantiene el contacto exterior, preferentemente con aquellos países y aquellas culturas que están más próximos a nosotros en el ámbito geográfico, en el ámbito político y en las raíces culturales: con Francia, Inglaterra, Italia e, incluso, también con Alemania.

Se ha solido decir que el siglo XVIII fue el siglo afrancesado; yo creo que el siglo más afrancesado de España fue el siglo XIX, porque en él fundamentalmente la influencia francesa en nuestras instituciones, en nuestra cultura, incluso en la política alcanzó unos grados que hasta entonces nunca había tenido y que nunca volvería a alcanzar de modo tan preeminente.

No hay una introversión en España durante el siglo XIX, España vive en contacto con Europa, pero sí se produce distinto ritmo histórico. La historia española durante ese siglo difiere del ritmo de esos otros pueblos más próximos en el orden cultural, económico y político. Tres connotaciones principales sirven para subrayar esas diferencias.

En primer lugar, el desplazamiento de la posición de España en el orden internacional. España hasta finales del siglo XVIII había mantenido una posición, si no de primera potencia, sí de potencia en las relaciones internacionales. España, vencedora de Napoleón, tiene un papel insignificante en el Congreso de Viena, no se sienta en la mesa de los grandes vencedores, no está en la Comisión de los Ocho que administran aquella victoria. Se ha buscado el chivo expiatorio de nuestra poca presencia en el Congreso de Viena; pero da lo mismo que sea la falta de iniciativas del gobierno o la inhabilidad diplomática. El hecho es que España quedará fuera de la Pentarquía que gobierna la Europa postnapoleónica y a la que incluso se suma la Francia vencida.

Son entonces los años de la emancipación de las Repúblicas hispano-americanas que mantienen a España aislada internacionalmente, a pesar de su Santa Alianza, por el apoyo inglés. Luego, los asuntos internos, como la guerra carlista, distraen a España del orden internacional. Mientras España se aleja de los grandes proyectos europeos, Europa realiza la expansión de la economía industrial y simultáneamente la expansión imperialista. Esporádicamente aparecen por un momento, en la época de O'Donnell, unos intentos para tomar parte activa en el mundo exterior, pero en todo caso siempre en un papel subordinado a Napoleón III, como en las expediciones a Cochinchina o a México.

La posición geográfica de España en el marco europeo aleja, por otra parte, de los conflictos intraeuropeos derivados fundamentalmente de la «cuestión de Oriente» y de la eclosión de los nacionalismos, que cristalizarán en la unidad de las dos grandes naciones europeas modernas: Italia y Alemania. Más tarde, la política de «recogimiento» que preconiza Cánovas del Castillo, atribuida a pesimismo histórico del gran creador del sistema de la Restauración, nos aparta del mundo de las relaciones de potencia, vivimos un aislamiento nada espléndido, absortos en nuestros problemas y sin entrar en el sistema de las alianzas, marginados de la vida política internacional europea.

La segunda connotación a la que me refería podríamos enunciarla como el paralelismo de la historia política interior española con la de otros países de nuestro continente, aunque no puede establecerse una contraposición tan clara como en otros temas. La nota dominante de la vida política europea durante la primera mitad del siglo XIX fue la tensión entre el Antiguo régimen y el liberalismo. En España esa tensión que se inicia en 1812 se

prolonga hasta 1834, cuando definitivamente parece asentarse el régimen liberal constitucional; o si se prefiere, hasta 1840, cuando por fin queda vencido el carlismo en armas.

Son años en que tensiones semejantes han sacudido a otros países: en Francia, la tensión Antiguo régimen-liberalismo no se liquidó hasta la segunda Revolución francesa, en 1830. En el Imperio austro-húngaro, en Alemania y en Saboya la tensión se mantiene viva hasta 1848. Sin embargo, lo que sí resulta diferenciador son las dificultades para el asentamiento del Estado liberal. A ello se han referido los historiadores, los sociólogos y los politólogos. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que en España nacionalismo y liberalismo son dos ideas-fuerza no coincidentes a lo largo del siglo XIX. Nacionalismo y liberalismo habían coincidido en Bélgica y de esa coincidencia surgió la nación belga. Habían coincidido en Francia, en Alemania o en Italia, incluso en países donde no llegaron a triunfar políticamente, como en el caso de Polonia.

En España la disociación de estas dos ideas-fuerza contribuye a la inestabilidad de un régimen liberal que se ve sacudido por otra serie de acontecimientos: y aquí entra en juego esa otra razón de fuerza que es el «pronunciamiento». El régimen liberal se asienta en casi todos los países sobre el soporte social de las clases medias. La pregunta que podemos hacernos es si el régimen español que se establece en 1834 es el régimen de las clases medias o el de los generales. La preponderancia militar se hará presente en España desde 1820, cuando triunfa el primer pronunciamiento, hasta 1874, cuando triunfa el último pronunciamiento, el de Sagunto.

La dimensión social de las clases medias españolas como categoría ideológica es sensiblemente análoga a la de las otras clases medias europeas. Los doctrinarios españoles que exhiben orgullosos las virtudes de esas clases medias han tomado muchas veces sus argumentos de los doctrinarios franceses. Una vez más, la influencia francesa se manifiesta, como Díez del Corral lo comprobó hace años en una obra bien conocida. Alcalá Galiano, en quien podemos encontrar la quintaesencia del triunfalismo de las clases medias como categoría sociológica, hizo su famosa manifestación en el Ateneo: en un siglo mercantil y literario como el presente, las clases medias tienen la fuerza moral y gran parte de la fuerza material; y quien tiene la fuerza debe recabar para sí el poder político.

Pero esa fuerza de las clases medias como soporte social era débil en España frente al amplio medio rural y frente al carlismo en armas que se presentó recurrente hasta 1876. Nunca mejor que en este momento podría aplicarse aquello que UNAMUNO decía de nuestra mal llamada clase media, que ni era media ni apenas clase. O la caricatura que hacía el marqués de Salamanca cuando decía que España la componían una docena de ricos,

cien o doscientas personas que tienen para un pasar y ocho millones de mendigos que no tienen donde caerse muertos.

Prescindiendo de la exageración caricaturesca, la realidad era esta: la de unas clases medias débiles que difícilmente podían dar soporte social a la estabilización de un sistema liberal constitucional. Y así es como de esas mismas clases medias salió el llamamiento al Ejército. Se pedía un suplemento de fuerza militar y esta petición se produjo desde todas las familias liberales, de cualquier caracterización que fueran. Por cierto, que fueron los de significación más progresista los que consiguieron atraer a ESPARTERO. En justa correspondencia, los moderados hicieron un llamamiento a NARVÁEZ; y más tarde, cuando surgió por el centro el grupo de la Unión Liberal, aparece allí también su correspondiente espada, la de O'DONNELL.

Esta es la «causa histórica» que el profesor JESÚS PABÓN, el gran maestro de historiadores, de quien yo tuve la suerte de aprender mucho, señala como una de las explicaciones del régimen de los generales cuando dice: se pasa de la paz a la guerra en un día, pero no se pasa en un día de la guerra a la paz. Y después de los «años bélicos» surgió ese convencimiento por parte de los políticos liberales por los titulares de las clases medias, para bien o para mal, equivocándose o acertando: recabar de los generales ese suplemento de fuerza social de que ellos carecían.

Algunos años más tarde, un político civil, BRAVO MURILLO, un magistrado de gran talento organizador, intentó desembarazarse de la tutela militar y anunció aquello de que él ahorcaría políticamente con sus propios fajines a los generales sin quitarse el frac. Pero ocurrió exactamente lo contrario, que los generales le ahorcaron a él políticamente y le quitaron el frac. Sólo CÁNOVAS DEL CASTILLO, años más tarde, cuando las circunstancias políticas cambiaron sustancialmente después del convulso sexenio revolucionario de 1868-1874, sólo cuando las clases medias habían adquirido más peso específico, cancelará la presencia militar y hará posible una política civil.

La tercera connotación se refiere al desfase en el desarrollo económico. La ruptura del eje imperial sobre el que se asentaba el mecanismo de la vida económica de la Monarquía española, con la separación de las Repúblicas hispanoamericanas, trajo una necesidad de reconversión de nuestros recursos. Esa ruptura se producía además en un momento de gran expansión demográfica, porque precisamente los primeros sesenta años del siglo XIX fueron los años del mayor crecimiento demográfico español, cuya población pasó de los 11,5 millones alrededor de 1800 a los 15,6 millones que se registran en el censo de 1857, el primer censo general de población moderno. Hay, pues, un ritmo de crecimiento en ese momento comparable al de la expansión demográfica que se produce en la Europa industrial.

España perdía recursos al romperse el eje imperial y tenía más bocas que alimentar. Ante esas circunstancias se produjeron reacciones o respuestas. La respuesta en el sector agrario fue la expansión del área cerealística y, por consiguiente, el crecimiento de la producción triguera y con ella la posibilidad de alimentar mejor a los españoles y de acabar con las hambrunas que anteriormente causaban estragos. A partir de 1830 se consiguió el autoabastecimiento suficiente de pan, el producto esencial de la alimentación española. Todavía en 1803-1804 se había producido una de esas hambrunas, que fue superada por la todavía más grave de 1812, de la que nos dejó un recuerdo literario MESONERO ROMANOS en sus *Memorias de un setentón* y que se reflejó en el académico cuadro de APARICIO o en los diecisiete aguafuertes de GOYA.

Pero la economía agraria se vio afectada también por ese otro fenómeno que fue la gran transferencia de la propiedad agraria producida por la desamortización. Por cierto que al hablar de la desamortización nos acordamos casi siempre de los decretos de MENDIZÁBAL o de la Ley de MADDOZ, y casi nunca recordamos la Ley hipotecaria, que a mi modo de ver contribuyó muy eficazmente a que se hiciera realidad la transferencia de propiedades y sus resultados en la estructura de la misma. Pero, en cualquier caso, no se creó una clase media agraria que diera suficiente estabilidad a la sociedad española, aunque sí aumentaron los rendimientos agrarios.

Otra respuesta debemos buscarla en el sector de la economía industrial. Era la época de la «revolución industrial» en el continente europeo, iniciada en el siglo XVIII en Inglaterra. Pero la España del siglo XIX encontraba enormes dificultades para el desarrollo de la economía industrial, y en parte ha seguido encontrándolos hasta nuestros días. La «revolución industrial» se hizo en Inglaterra, y luego en otros países, sobre la base de la abundancia de capitales, de un ahorro previo que facilitó la inversión a precios convenientes. Pero en España no había existido una acumulación capitalista en el siglo XVIII y ante la escasez de capitales propios había que recurrir a las inversiones extranjeras; y éstas actuaron con criterios colonialistas, es decir, que los beneficios se reinvertieron en los países de origen.

Además de la escasez de capitales y prescindiendo del tema de que a los historiadores de la economía les gusta mucho discutir, que es el de la aplicación adecuada de las inversiones extranjeras que no sirvieron para dar un tirón a la economía siderúrgica a pesar de las construcciones ferroviarias, hubo en España también escasez de fuentes de energía. La revolución industrial se produce allí donde hay carbón y donde hay materias primas importantes. En España prácticamente se disponía sólo del carbón asturiano, y sus condiciones no eran óptimas. Sólo en el siglo XX las disponibilidades de la energía hidroeléctrica, único sector en el que España estaba potencial-

mente bien dotada, permitieron un primer despegue de la economía industrial. Pero en el siglo xix, carentes de esta fuente de energía, carentes de carbón o de petróleo, las dificultades eran poco menos que insalvables para poner en marcha una economía industrial moderna.

Aún hay otro aspecto en que no se suele insistir mucho, o no veo yo que los historiadores se hayan ocupado debidamente de él, y cuya importancia nadie pudo negar: la falta de espíritu empresarial. La herencia cultural de una sociedad aristocrática había descalificado el trabajo material, incluso había oficios que se consideraban civilmente deshonrosos. El espíritu aristocrático prevalecía sobre el espíritu de trabajo; y de ahí el que sólo en algunos ámbitos regionales se ofreciera el contraste, al que ya algunos escritores del siglo xviii se refirieron: así el caso de Cataluña y, más tarde, el del País Vasco o el de los empresarios valencianos que a finales del siglo xix ponen en marcha la economía exportadora de los agrios y demás.

Ya no sé si tengo suficiente fundamento para pensar que la figura del indiano vino a ser el contrapunto de la figura del empresario en España. Quizá el empresario potencial encontraba más accesible el atractivo de América y así surgió el indiano, el hombre que con su inteligencia, su esfuerzo y su trabajo ponía en marcha negocios en América que a veces le iban bien, y entonces se transformaba en un empresario que se quedaba allí o que regresaba a España a una edad tardía y se contentaba con hacer inversiones suntuarias en su pueblo o para hacerse notar socialmente. Ciertamente, hubo excepciones e indianos que montaron en España empresas de servicios, pero fueron los menos.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

Estas connotaciones del ritmo histórico de España con relación a Europa dan una imagen un poco deprimente, aunque por supuesto incompleta, del siglo xix español. Y sin embargo, en medio de las convulsiones interiores, en medio de la marginación exterior, se construyó el edificio del moderno Estado liberal. Esto requirió el esfuerzo de una clase política formada fundamentalmente en la Facultad de Derecho. Fue una obra de juristas. El desmantelamiento de las instituciones del Antiguo régimen, que ocurre durante los treinta o cuarenta años primeros del siglo xix, obligaba a un esfuerzo de reconstrucción de un nuevo edificio jurídico-político y administrativo para no vivir a la intemperie. Y esa fue la obra principal de los moderados. Una obra en la que hay que registrar, en primer lugar, el régimen provincial de JAVIER DE BURGOS, que se inspiró, cómo no, en el modelo francés, aunque conservando un mayor respeto aquí a la tradición

histórica en la delimitación provincial, y no sólo en la racionalización geográfica que había presidido el régimen departamental francés. Un régimen provincial que ha sobrevivido más de ciento cincuenta años, lo cual ya dice algo para que lo tomemos en consideración como obra importante, aunque hoy algunos lo pongan en tela de juicio.

Los moderados en el poder hicieron la reforma administrativa, que entrañaba el desarrollo de la burocratización de las Administraciones públicas. El personal burocrático se había ido designando caprichosamente, el empleado y el cesante que figuran en nuestra literatura costumbrista, elegidos por motivos políticos o de padrinazgo, sin preparación profesional acreditada. La profesionalización de la burocracia la inició BRAVO MURILLO en 1847 y, sobre todo, a partir del Real Decreto de 1852, que si bien no se cumplió de modo estricto, sirvió para avanzar en la dignificación de la función pública hasta el Estatuto de 1917.

También corresponde a estos hombres la creación de una Hacienda pública moderna, porque se vivía de los restos de la irracional organización hacendística que sobrevivió a los esfuerzos reformadores de finales del siglo XVIII. La reforma de MON-SANTILLÁN creó el nuevo modelo que iba a subsistir hasta principios de siglo XX. En el capítulo de la política de «fomento» a ellos se debe la organización de la instrucción pública, siguiendo modelos franceses. La instrucción primaria, surgida de los planes de QUINTANA en 1821, inspirados en Condorcet, y que luego se consolidó en 1838; el plan PIDAL de 1845, que estableció el contenido de la segunda enseñanza, según el modelo de VILLEMMAIN; y, por fin, la famosa Ley MOYANO que creó la moderna Universidad española, que ha sido calificada a veces despectivamente como «napoleónica», pero que ha durado casi un siglo. Los moderados fueron también los impulsores de las grandes obras públicas de infraestructura, los ferrocarriles y la atención por primera vez a las comunicaciones marítimas.

Por fin la seguridad pública, el otro gran problema. En la época que se iba a construir el ferrocarril había que proteger los trenes contra el asalto en descampado, como ocurría con las diligencias. Esto exigía un replanteamiento de las instituciones de seguridad pública, que en aquel tiempo eran de carácter local o regional, sin coordinación entre todas ellas, que sumaban efectivos de unos 12.000 hombres. Una vez más se copió el modelo francés de la Gendarmería y así se creó, en 1844, la Guardia Civil, con una plantilla inicial de 15.000 hombres y que dieron custodia a los ferrocarriles y a los caminos con gran eficacia. Porque a pesar de haber sido recibida con suspicacia por los progresistas, que temían se convirtiera en una especie de contramilicia nacional que ellos dominaban, la Guardia Civil fue una auténtica institución nacional para afrontar un problema nacional, y así ha sobrevivido a los avatares de la política hasta nuestros días.

EL «REMANSO» Y EL «DESASTRE»

Todo esto, como digo, fue el fruto de una clase política que estaba fundamentada en el Derecho y arropada en el periodismo. Con tenacidad e inteligencia los moderados crearon los fundamentos del Estado de Derecho; sin embargo, no fueron capaces de evitar el fracaso político del primer ensayo de monarquía constitucional de Isabel II. Y así se llegó al segundo ensayo, el del «remanso» de la Restauración, en el que CÁNOVAS DEL CASTILLO acertó a diseñar un sistema funcional, según el modelo británico en este caso, sistema que funcionó ordenadamente, aunque viciado por el caciquismo. Cuando tratamos de explicarnos históricamente la persistencia del caciquismo, lo que observamos en el fondo de la cuestión es la desmovilización política de la ciudadanía. Así no era posible conseguir la implantación normal de un sistema representativo, y mucho menos cuando desde 1890 se implantó el sufragio universal, con el que el caciquismo campó a sus anchas, como está demostrado.

CÁNOVAS DEL CASTILLO consiguió al menos una política civil: se terminó la preponderancia militar. Es verdad que su imaginación política tuvo una serie de carencias: el vacío de lo que debía ser la integración de los ámbitos políticos regionales, el vacío educativo, el del área social, aunque bajo la Restauración se creó la Comisión de Reformas Sociales, primera institución de la Administración pública de carácter social, poco eficaz en sus primeros años, pero que al menos llamaba la atención de las clases gobernantes y ponía sobre la mesa la discusión de algunas ideas y problemas.

Aquella España que estaba empezando a marchar en un cierto orden moderno sufrió el «desastre» del 98, que actuaría como catalizador de giro del fin de siglo. Por un lado, observamos a las muchas gentes que vivían todavía instaladas en la leyenda áurea. Por otro, los inconformistas, los regeneracionistas, los contestatarios de la generación del 98. En la autocrítica de aquellos hombres hay algunos denominadores comunes en los que yo quisiera insistir para terminar. La crítica a la sobriedad castellana, en la que tanto insistió mi paisano UNAMUNO, y la legitimación de la ambición, que es una cosa muy distinta de la codicia. UNAMUNO, en un artículo que publicó en *La Nación*, de Buenos Aires, en febrero de 1900 y que tituló precisamente «Examen de conciencia», daba un ramalazo de optimismo sobre el paisaje de España al observar la actividad industrial en el Norte. «La industria nos traerá cultura —dice— creando necesidades, porque es aquí lo que más falta hace, crear necesidades, acabar de una vez con esa tan ponderada sobriedad castellana, para que venga la insaciabilidad, madre de la ambición, que es la que a su vez da las grandes posibilidades de las empresas».

Era la rebelión contra el quietismo de la España que bostezaba, que

había dejado su himno en aquella copla que decía: «Cuando pienso que he de morir / tiendo mi capa en el suelo / y me harto de dormir». Pero no era sólo la crítica de la sobriedad para estimular el impulso nacional; era también la crítica del casticismo, otra cosa que a veces se confunde. UNAMUNO escribía desde 1895 aquellos artículos de «La España moderna», que luego publicó con el título *En torno al casticismo*. No era sólo la reprobación de los usos y costumbres en que estaban instalados los españoles. No era sólo presentar a Europa como modelo. No era sólo la polémica enconada y estéril, como suelen ser casi siempre tales polémicas, entre europeizantes y defensores de la tradición nacional. No era tampoco la negación de la historia, esa tentación que sobreviene muchas veces en circunstancias semejantes y que por entonces atormentaba a uno de los miembros más jóvenes y que era el periodista de aquella generación: RAMIRO DE MAEZTU.

Aquel clamor que hacían oír los escritores y poetas era algo más inmediato, sencillo y profundo. Era la reprobación del pícaro buscavidas como prototipo social que con su astucia y su cobardía se había instalado desde la literatura de siglo xvii y seguía instalado bastante cómodamente en los salones sociales de la España del siglo xix.

Pero esta reprobación del pícaro no se hacía para reclamar la vuelta al héroe militar a la manera antigua, aunque JOAQUÍN COSTA pensara en el ideal de un «cirujano de hierro», con lo que eximía de la responsabilidad colectiva al esfuerzo común necesario de toda la sociedad para reconstruirse a sí misma. Era la llamada al hombre de acción, pero no aislado, sino a la suma de individuos que habían de formar la élite, o lo que se reclamaba con palabras de MAEZTU en los artículos de aquel tiempo que publicó con el título *Hacia otra nueva España*: el nuevo grupo de personas capaces de no hurtarse a los inconvenientes del presente y de arrimar el hombro a la empresa de levantar a España. Estas eran las voces del siglo xx, que se dejaban ya filtrar por los entresijos del siglo xix con un timbre de dolor y de esperanza.

VICENTE PALACIO ATARD